

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(CIF: P-3003000A)

Concejalía de Pedanías y Barrios.

Referencia del documento: 940-06_11_2019-0000043



CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE BENISCORNIA DE MIÉRCOLES 06 DE NOVIEMBRE DE 2019

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión extraordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

| | | | |
|----------------|--|---------------|---|
| SESIÓN: | EXTRAORDINARIA | LUGAR: | Centro Cultural - Avenida Rio Segura, 10 |
| DÍA: | Miércoles 06 de Noviembre de 2019 | HORA: | 21:00 |

ORDEN DEL DÍA

1. Mociones del presidente:

- o *PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y REPARTO SUBVENCIONES 2019 DE LA CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN, A DIFERENTES COLECTIVOS DE LA PEDANIA.*

En Murcia, a Miércoles 30 de Octubre de 2019

El/La Presidente de la Junta Municipal de Rincón de Beniscornia